

**ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

En el Gobierno Parroquial Rural San Vicente De Huaticocha, Cantón Loreto siendo las 15:00 pm del día lunes veintiséis de mayo del 2016; se reúnen los actores sociales territoriales, ser partícipes del Taller de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017 con el siguiente orden del día.


1. Constatación del Quórum
2. Bienvenida a cargo del Señor Víctor Carreño Presidente del Gobierno Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha .
3. Intervención y Base Legal de los Presupuesto Participativo a nombre de la Sra. Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa.
4. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio, Socialización de los Presupuestos Participativos Intervención de los técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.
 - Fomento Productivo
 - Turismo
 - Obras Públicas
 - Jefatura de servicio Social – Coordinación de Participación Ciudadana(grupos de atención Prioritaria)
 - Nacionalidades
5. Intervención de los Señores presidentes, presidentas y representantes de las comunidades
6. Clausura.

1.- Constatación del Quórum. Según el registro de asistencia se evidencia la participación de las siguientes comunidades.

Comunidades Registradas				
Nº	Comunidad	Presidente	Asistencia	Representante
1	Paschuroco	Luis Curipoma	Presente	Maria Puchaicela
2	San Manuel De La Floresta	Fredy Ivan Grefa Andí	Ausente	
3	Chaka Yacu	Marcelo Miguel Grefa Mamallacta	Presente	Franklin Andy
Comunidades No Registradas				
4	Río Pucuno	Eduardo Tapuy	Presente	
5	Nueva Esperanza	Misael Yanchaliquin	Presente	

Tenemos la asistencia de cuatro presidentes de las comunidades del Gobierno Parroquial Rural de San Vicente De Huaticocha como consta en el registro de asistencia; existe el quórum reglamentario para dar inicio con la socialización.

Elaborado por : Alexandra Villacis 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

2.- Bienvenida

El Señor Víctor Carreño Presidente del Gobierno Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha agradece la presencia de los representantes de las comunidades y a los técnicos del GADPO, da la bienvenida a su vez solicita que participen activa y ordenadamente de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017.

3. Intervención y Base Legal de los Presupuestos Participativos

La Señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, de la Coordinación General de Participación Ciudadana agradece a los presidentes, presidentas y representantes de las comunidades, a los técnicos del GADPO y a su vez da un saludo a nombre de la abogada Guadalupe Llori Prefecta de la Provincia de Orellana del señor Manuel Garzón Vice Prefecto, de los señores concejeros y concejeras de la Provincia de Orellana y a todos quienes hacemos esta noble institución.

➤ Base legal de los Presupuestos Participativos

La señora Daisy Campoverde expone, La base legal de Participación Ciudadana, las funciones de los GAD's, competencias que posee cada nivel de Gobierno, la articulación de los Proyectos con los Planes de Desarrollo y disposiciones importantes del COOTAD.


La Constitución de la República del Ecuador Art.100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Art. 135. Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.-Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Titulo VII De Los Presupuestos Participativos Artículo 67. Del Presupuesto Participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Elaborado por : Alexandra Villacis 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Titulo VII Artículo 68. Características Del Presupuesto Participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Del COOTAD Art. 249

El presupuesto del GADPO no se aprobará si en éste no se asigna por lo menos el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios, para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales destinados a grupos sociales de atención prioritaria: Adultos y Adultas mayores, Mujeres embarazadas, Niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas y personas privadas de la libertad.

Del COOTAD Art. 246

El órgano legislativo del GADPO no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

El GADPO por medio de sus Coordinaciones Operativas, vio como una necesidad realizar la socialización de los Presupuestos Participativos 2017, en cada una de las Parroquia y sus comunidades, ya que dado a los seguimientos de los Presupuestos Participativos de los años anteriores se ha verificado que habido una gran cantidad de cambios de Proyectos definidos en la Distribución y Priorización de los Presupuestos Participativos.


Menciona que se está actualizando la Guía metodológica de la Distribución de los Presupuestos participativos, donde están resaltando temas muy importantes que tenemos que ir tomando en cuenta en la Priorización de Proyectos de los Presupuestos Participativos siguientes.


- Los presidentes de las comunidades deberán permanecer por lo menos dos años en la dirigencia.
- Los Proyectos se enmarcaran dentro del presupuesto referencial, no existirá presupuesto extra.
- Para ser beneficiarios de los PP-2017 deberán estar inscritos en la Coordinación de Planificación del GADPO.
- Los proyectos a priorizar deberán estar enmarcados dentro de las competencias exclusivas del GADPO
- Los presidentes deberán socializar con sus comunidades los Proyectos a priorizar con anticipación ya que no existirá cambios de Proyectos.
- En caso de que el presidente de una comunidad no pueda asistir a la reunión de Priorización de los Proyectos 2017, delegar a su representado mediante un documento mismo que será receptado por los técnicos de la Jefatura de Presupuestación Participativa.

4. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio – Intervención de los técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.

Fomento Productivo

El Ingeniero, Henry Benalcazar de la Coordinación General de Fomento Productivo da una breve explicación sobre los Proyectos de Presupuestos Participativos que se han venido ejecutando desde el año 2010 al año 2013, indicando porcentajes y valores de los proyectos que han sido relevantes en cada año.

Elaborado por : Alexandra Villacis 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

De la misma manera indica que el GADPO ha trabajado en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Donde se identificaron los principales problemas así como también las potencialidades del territorio como diagnóstico Provincial.

En la caracterización se definieron las propuestas de Desarrollo en base a las competencias exclusivas del GADPO y en concordancia con la Planificación Nacional. Para impulsar la producción diversificada, es importante considerar la aptitud y vocación del territorio a través del desarrollo de nuevas tecnologías, para mejorar los ingresos económicos del sector no petrolero de la Provincia de Orellana, aprovechando los recursos y saberes de los pueblos y nacionalidades sin comprometer la sostenibilidad ambiental, trabajando en encadenamientos agropecuarios como: mejoramiento genético, pastizales, maquinaria agrícola, piscicultura, cacao, ciclo corto y porcinos.

Turismo

La Ingeniera. Lucía Aguinda Técnica de la Coordinación General de Turismo da una breve explicación sobre los Proyectos que se han venido ejecutando desde el año 2011 al año 2016, indicando porcentajes y valores de los proyectos que han sido relevantes en cada año, de la misma manera informa que es importante trabajar en los Proyectos de Fortalecimiento de turismo comunitarios.

Obras Públicas

El Ingeniero Robert Noles de la Coordinación General de Obras Públicas, explica la modalidad y da a detalle los precios referenciales para la ejecución de Proyectos de apertura y mantenimiento vial, basados en la administración directa, contratación pública. Uno de los requisitos indispensables para acceder a estos proyectos es tener un mínimo de 30 familias. Proyectos que se basan en costo beneficio.

Coordinación de Participación Ciudadana - Jefatura de servicio Social – Grupos de atención Prioritaria

La Ingeniera. Fernanda Posligua Técnica de la Jefatura de Servicio Social de la Coordinación General de Participación Ciudadana expone, los proyectos de atención prioritaria que se han venido ejecutando el GADPO conjuntamente con la Fundación Reina de la Provincia de Orellana hasta la actualidad. Explica la metodología que ha implementado la Jefatura de Servicio Social para trabajar con los proyectos de atención a grupos prioritarios de la Provincia de Orellana, una de ellas las agendas nacionales para la igualdad.

- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, atendiendo a infancia niñez, adolescencia, juventud y adultos mayores.
- Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades, se atenderá con proyectos de prevención, salud, accesibilidad, turismo, arte, deporte, recreación, protección y seguridad social,
- Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana que promueve los proyectos de reforzar la lucha contra la xenofobia y discriminación, Reintegración en Ecuador y Derechos.

Como propuestas para la Priorización de los Presupuestos Participativos 2017, presenta las siguientes:

- Conmemoraciones de días especiales (charlas, casas abiertas, programas socio cultural).
- Programas de deportes y recreación (campeonatos, turismo interno)
- Programas de expresiones artísticas y culturales (cursos, festivales)
- Realizar encuentros para intercambio de experiencias.
- Capacitación y apoyo a emprendimientos productivos organizados (Planes de negocio)
- Capacitación en acceso a las TICs y su manejo eficiente.
- Fortalecimiento e implementación con materiales y equipos a grupos organizados.

Elaborado por : Alexandra Villacis 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

- Campañas de capacitación y sensibilización en derechos.

Se realiza la entrega de una encuesta que se está realizando para una estadística la cual identificara la cantidad real de personas que encierran este grupo de atención Prioritaria. Con un único fin poder beneficiar de los proyectos a la mayor cantidad de personas posibles.

Nacionalidades

Se realiza la entrega formal de una encuesta que se está realizando, para mediante estadística determinar e identificar la cantidad real de personas, con la finalidad de poder brindar beneficios a estos grupos de atención prioritaria.

5. Intervención de los Presidente y Representantes de las Comunidades

El señor Victor Carreño Presidente de la Parroquia informa que existe inconformidad con el registro de comunidades ya que la comunidad Pasourco cumple con el registro y las comunidades de Santa Rosa de Arapino (Río Pucuno) y Nueva Esperanza no cumplen con el número de familia.

El señor Víctor Carreño Presidente de la Parroquia informa que la Jefatura de Servicio Social ha socializado el presupuesto referente al 10% que corresponde a la atención de grupos prioritarios

Como es conocimiento de todos al presupuesto que se tenía previsto para la adquisición de maquinaria se le realiza la reducción del 10 %, automáticamente el presupuesto se reduce, lo que imposibilita la compra de maquinaria por que el presupuesto no alcanza.

Se está realizando la gestión para la adquisición de una tubería que servirá para la construcción de dos puentes uno en la comunidad Nueva Esperanza y otro en la comunidad Pucuno, en estos días el Ministerio del Ambiente, realizara la respectiva entrega del permiso ambiental para proceder con el tramite.


Hace 5 años se hizo la gestión en el GADPO para que 40 familias se beneficiaran con un proyecto de construcción de piscinas para cada familia. En vista de que el GADPO hizo caso omiso a nuestro pedido el Gobierno Parroquial Rural de Huaticocha realizo las Piscinas y entregó los respectivos alevines, en este momento nos encontramos ya con la producción para sacarla al mercado y solicitamos la colaboración del GADPO para la comercialización.


El ingeniero Henry Benalcazar le informa que la gestión se la realizaria directamente con la empresa Pública Calmituyacu que como es conocimiento de todos es la encargada de la comercialización del la cachama enlatada.

El ingeniero Henry Benalcazar menciona que se contactara con el ingeniero Fabián Heredia Gerente de la Empresa Pública Calmituyaco quien es la persona que está liderando el Proyecto de enlatado de cachama.

Señor Presidente de la Parroquia informa que en cuanto a lo que es mantenimiento vial el GADPO no se ha hecho presente en esa área, solo tenemos 10Km de mantenimiento vial realizado por el GADPO.

El ingeniero Robert Noles informa que se trabaja mediante una planificación, como comprenderán la Provincia es bien extensa y existe una infinidad de pedidos para mantenimiento, apertura y lastrado de vías, se ha estado atendiendo y dando prioridad a los pedidos en el orden en el que van llegando.

Elaborado por : Alexandra Villacis 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

El señor Presidente de la Parroquia solicita que los trámites en el GADPO deberían ser más eficientes ya que existe mucha dificultad al momento de dar seguimiento a los trámites, recibiendo respuestas no favorables.

El señor Presidente de la Parroquia menciona hacer conciencia con los hermanos de la comunidad Rio Pucuno que se realice el convenio para apertura de vías y de ser posible realizar el mantenimiento de la vía Nueva Esperanza, el Presupuesto Participativo 2016 se destine a los puentes de las comunidades Rio Huataraco hacia la comunidad Nueva Esperanza Puente Pucuno.

El señor, Eduardo Tapuy de la comunidad Paushiyacu Rio Pucuno, da un saludo a los señores representantes del GADPO e Indica que el Presupuesto Participativo -2016 y el 2017 se destine para los puentes que son indispensables solicita que las comunidades los apoyen.

El señor Franklin Andy Vicepresidente de la comunidad Chacayacu indica que el Presupuesto Participativo 2016 era para adquirir retroexcavadora para el mejoramiento de las vías de la Parroquia Huaticocho lamentablemente el presupuesto no alcanza así que apoya la moción de la construcción del puente de los más necesitados con el Presupuesto 2016 y 2017.

El señor Freddy Grefa de la comunidad la Floresta menciona que en los años pasados todas las comunidades se han beneficiado menos la comunidad la floresta indica que también tienen derecho y hace un llamado a la igualdad.

El señor de la Misael Yanchaliquin comunidad Nueva Esperanza apoya el criterio del presidente de que se unifique Presupuesto Participativo 2106 y Presupuesto Participativo 2017 para la construcción del Puente.

La señora de la Maria Puchaicela comunidad Pasohurco, Indica que no tienen apoyo de los Presupuestos Participativos, hace un llamado a que se tome en cuenta a la comunidad también para ser beneficiados de los Presupuestos Participativos




El señor Jacinto Tacuri Vocal de la Parroquia indica que la vialidad es una prioridad de la Parroquia Huaticocho, en referencia a la ordenanza del GADPO solicita que el registro de comunidades se lo realice de una manera minuciosa para evitar inconvenientes.

6. Clausura

La Señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, agradece la participación de los presidentes y representantes de cada una de las comunidades, agradece la participación de los técnicos del GADPO y da por clausurada la reunión siendo las 17:30 pm.


Sr. Victor Carreño

PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
1	Vicepresidente Franklin Andy	comunidad Chaka Yaku	150071360-5	
2	Eduardo Tapuy	Paushiyacu de Rio Pumro	150058383-4	
3	Miguel Santoliquin	Nueva Esperanza	172230894-5	
4	Maria Rocnaicela	Pasohurco	110362833-3	Maria p
5				
6				
7				
8				
9				
10				

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

EQUIPO TÉCNICO DEL GADPO RESPONSABLE DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COORDINACIÓN	CEDULA	FIRMA
1	Marcelo Navarro	Coord. Nacionalidades	150061713-7	
2	Ximena Ramos	Fomento Productivo	2100425756	
3	Robert Nolas	OO.PP.	0701458770	
4	Fernanda Postigua	Participación Ciudadana	171896101-2	
5	Henry Buzuar	CTP	1709348005	
6	Lucia Aranda S.	COTUR	1500556608	
7	Daisy Caparedi	CPC - JPP	1500347354	
8	Alexandra Velasco	CGPC - JPP GADPO	2200071591	
9	Jose Osorio	GADPO TURISMO	1500247419	
10	Karina Navarra	CGPC - JPP GADPO	160041925-1	
11				
12				